

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
IICA

XXXI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina
19 al 21 de diciembre de 2000

COSAVE

XXXI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO

**19 al 21 de diciembre de 2000
Buenos Aires, Argentina**

AGENDA

Martes, 19/12/2000

| | |
|--|---|
| | <p>Abertura de la Reunión Consideración del Agenda Tentativa Comunicaciones de la Presidencia Comunicaciones de los Miembros Informe de la Secretaría Técnica Informe de la Secretaría de Coordinación</p> |
| | <p><u>Consideración de los ERPFS (Pendientes de la ultima Reunión del CD):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.3.1 - <i>Toma y acondicionamiento de muestras para el análisis de productos fitosanitarios</i> - 7.3.2 - <i>Presentación de resultados de análisis para productos fitosanitarios en productos formulados, materias primas y residuos en productos de origen vegetal</i> - 7.3.3 - <i>Lineamientos de Toma y Acondicionamiento de Muestras para la Determinación de Residuos de Productos Fitosanitarios en Productos de Origen Vegetal</i> - 7.3.4 - <i>Recepción y Almacenaje de la Muestra para Análisis de Productos Fitosanitarios</i> - 7.4 - <i>Lineamientos para la obtención y envío de muestras para los laboratorios de diagnóstico fitosanitario</i> - 4.1.1 - <i>Requisitos de infraestructura y procedimientos operacionales de laboratorios de cuarentena de agentes de control biológico</i> |

Miércoles, 20/12/2000

| | |
|--|---|
| | <p><i>Consideración de las Reuniones de los GTPs</i></p> |
| | <p><u>XIV Reunión del GTP-SSA (25-28/4, Asunción)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Reunión y consideración de las solicitudes del GTP |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de pre-ERPFs: - ERPF 3.5 <i>Requisitos de ingreso de embalaje y estibas de cargas hacia un país miembro del COSAVE</i> - ERPF 3.10.1 - <i>Vigilancia de Sirex noctilio F.</i> |
| | <p><u>VI Reunión del GTP-PNCR (2-5/5, Asunción)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Reunión y consideración de las solicitudes del GTP |
| | <p><u>XXIV Reunión del GTP-CV (16-19/5, Montevideo)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Reunión y consideración de las solicitudes del GTP |
| | <p><u>VIII Reunión del SGT-TC (16-19/5, Montevideo)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Reunión y consideración de las solicitudes del GTP |
| | <p><u>XIII Reunión del GTP-PMA (13-16/6, Asunción)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Reunión y consideración de las solicitudes del GTP - Evaluación de pre-ERPFs: - ERPF 1.3.1 v 1. <i>Lineamientos para la Elaboración de Manuales de Técnicas para Diagnostico Fitosanitario</i> - ERPF 7.2. v 2.2.5 rev <i>Armonización de Procedimientos y Métodos Analíticos para plaga</i> |
| | <p><u>VI Reunión del GTP-CF (13-16/6, Porto Alegre)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Reunión y consideración de las solicitudes del GTP - Evaluación de pre-ERPFs: - ERPF 2.11. <i>Lineamientos Básicos para Establecer el Reconocimiento Mutuo de Sistemas de Certificación Fitosanitaria de Exportaciones</i> |
| | <p><u>VI Reunión del GTP-PNCR (03-07/7, Porto Alegre)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Reunión y consideración de las solicitudes del GTP - Evaluación de pre-ERPFs: - ERPF 3.1.2. <i>Lineamientos para Análisis de Riesgo de Plagas Reglamentadas: Fase III - Evaluación del Riesgo de Plagas para PNCR y Fase IV - Manejo del Riesgo de Plagas para PNCR: Revisión de la versión anterior de la Fase III</i> |
| | <p><u>XXY Reunión del GTP-CV (03-07/7, Florianópolis)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Reunión y consideración de las solicitudes del GTP - Evaluación de pre-ERPFs: - Sub-ERPF 3.2.2. <i>Requisitos para el Establecimiento, Reconocimiento y Mantenimiento de Areas Libres de Cancro Cítrico</i> |
| | <p><u>XXY Reunión del GTP-P (07-11/8, Porto Alegre)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Reunión y consideración de las solicitudes del GTP - Evaluación de pre-ERPFs: - ERPF 6.1. <i>Requisitos Técnicos para el Registro de Substancias Activas</i> |

| | |
|--|--|
| | <p>Químicas Grado Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> - ERPF 6.2. Requisitos Técnicos para el Registro de Productos Formulados a Base de Substancias Activas Químicas Grado Técnico - ERPF 6.4.1. Etiquetado de productos Fitosanitarios Formulados - ERPF 6.7. Tipos de Formulaciones para el Registro de productos Fitosanitarios. |
|--|--|

Jueves, 21/12/2000

| | |
|--|--|
| | <p><u>Evaluación de Reuniones Regionales/Internacionales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión del GICSV - Reunión del Comité de Normas (Informal) (Roma, 10-13/4) - Uruguay - Reunión del GT - Procedimientos sobre Solución de Controversias (Roma, 9-10/5) - Brasil - Reunión del Comité Interino de Normas (CEMF) (Roma, 15-19/5) - Chile - Reunión GT - Embalajes de Madera (Canadá, 6-9/6) - Chile - Reunión GT - Bioseguridad y las Especies Invasoras (Roma, 13-16/06) - Argentina - Reunión GT - Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (San Jose, 26-20/06) - Reunión GT - System Approach (11-14/07, Brisbane) - Reunión GT - Pest Reporting (4-8/9, Slovenia) - 18ª Reunión del MSF (21-22/07, Ginebra) - Taller COSAVE sobre ARP de Malezas - Reunión GT - Intercambio de Informaciones (<i>Ad hoc</i>) (12-15/09, Roma) - XII Consulta Técnica entre ORPFs (11-13/10, San Diego) - Comité Interino de Normas (27/11-01/12, Roma) |
| | <p><u>Propuestas de NIMFs en consideración</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Análisis de Riesgo de Plagas para Plagas Cuarentenarias</i> - <i>Directrices para los Certificados Fitosanitarios</i> - <i>Enmiendas al Glosario de Términos Fitosanitarios</i> - <i>Directrices sobre la Interpretación y Aplicación del Concepto de Control Oficial para las Plagas Reglamentadas</i> - <i>Metodología de Inspección</i> - <i>Directrices para la Notificación de Incumplimiento</i> - <i>Directrices para la Preparación de Listas de Plagas Reglamentadas</i> - <i>Vigilancia para Plagas Específicas: Cancrosis de los Cítricos</i> |
| | <p>Otros asuntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller sobre ARP de Malezas |

| | |
|--|---|
| | - Taller sobre Metodología de Inspección Lectura y aprobación del Acta Clausura de la Reunión |
|--|---|

COSAVE**XXXI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**

**19 al 21 de diciembre de 2000
Buenos Aires, Argentina**

PARTICIPANTES**ARGENTINA**

DIANA M. GUILLEN
Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: dguillen@inea.com.ar

LOURDES FONALLERAS
Dirección de Cuarentena Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: mfonal@mecon.gov.ar

BRASIL

TANIA S. MENDES DIAS
Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal
Ministério da Agricultura e do Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 306
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874
E-mail: tdias@agricultura.gov.br

CHILE

ORLANDO MORALES VALENCIA
Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 696-8500 Fax: (56-2) 696-6480
E-mail: omorales@sag.minagri.gob.cl

PARAGUAY

LUIZ VAZQUEZ P.
Dirección de Defensa Vegetal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (595 21) 570-513, 574-343, 582-703 Fax: 570-513,
574-343, 582-703

URUGUAY

MARIA INES ARES
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millan 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: miales@netscape.net y mares@mgap.gub.uy

MARIA AMELIA DE LEON
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millan 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: deleonma@adinet.com.uy

**SECRETARIA
TECNICA**

RICARDO BOHRER SGRILLO
Ruta Mcal. Estigarríbia, km. 10.5
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (595 21) 570-343 Fax: (595 21) 570-513
E-mail: st@cosave.org.py

**SECRETARIA DE
COORDINACION**

JULIO DELGADO
Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria
Dirección del Centro Regional Sur
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Juan O'Leary, 409, Ed. Parapiti, Piso 5
Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 446-453 / 493-824/ 490-740
Fax: (595 21) 445-048
E-mail: jdelgado@iica.org.py

COSAVE

XXX REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 19 al 21 de diciembre de 2000 Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la Reunión

A las 10:00 horas del día 19 de diciembre del año 2000, en la Sala de Reuniones del SENASA, se dio inicio a la XXXI Reunión del Comité Directivo, con la participación de los representantes de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y de las Secretarías Técnica y de Coordinación del COSAVE.

Hizo uso de la palabra la Ing. Diana M .Guillén Presidente del CD, para saludar a los concurrentes y expresar su deseo de éxito en la Reunión.

2. Consideraciones Generales

Los delegados de los países analizaron en profundidad los cambios ocurridos en la región y en el ámbito internacional, así como diferentes aspectos de la visión, misión, estructura y organización del COSAVE.

Como conclusión, el CD decidió solicitar a los países miembros, remitir a la Secretaria Técnica los aportes necesarios para que sea generado, por las Secretarías, un documento preliminar que incluya la revisión de la misión del COSAVE y de su estructura, considerando, entre otros aspectos, la creación de una Vice Presidencia a ser ejercida por el Presidente saliente, y el establecimiento de una sede fija para la ST, así como aspectos operacionales. Este documento deberá ser presentado en la próxima Reunión del CD para consideración.

A los efectos de racionalizar y optimizar los trabajos de los GTPs, el CD decidió instruir a los delegados de los respectivos GTPs a conducir las discusiones por medio electrónico y destinar preferentemente el tiempo de las reuniones para la toma de decisiones.

3. Discusión de la Agenda

Se discutió la Agenda propuesta, siendo la misma aprobada según consta en el Programa que se incluye al inicio de este documento.

4. Comunicaciones de la Presidencia

3.1. Cambio en la Dirección Nacional de Protección Vegetal de Argentina

El Presidente del Comité Directivo, Ing. Diana Guillén informó que, en función del proceso de reestructuración del SENASA, asumirá las funciones de Gerente del Programa de Operaciones del SENASA. Informó asimismo que la Ing. Lourdes Fonalleras asumirá la Dirección Nacional de Protección Vegetal y, en consecuencia, la Presidencia del Comité Directivo del COSAVE.

4. Comunicaciones de los Miembros del CD

4.1. Chile

El representante de Chile informó de la evolución favorable de las campañas de emergencia desarrolladas por el SAG para la erradicación de los brotes de Mosca del Mediterráneo detectados en la I Región (febrero, 2000) y en la Región Metropolitana (marzo, 2000). Al respecto puso en conocimiento del CD que estos programas han sido evaluados por los consultores de FAO, *D. Lindquist*, *W. Enkerlin*, y *A. Malavasi*, quienes coincidieron que el problema en la Región Metropolitana está completando el periodo de vigilancia (3 ciclos del insecto) para declarar oficialmente su erradicación. Periodo que se espera completar en la primera quincena de enero de 2001. En relación a la I Región el programa se encuentra en una etapa de supresión con niveles de captura cercanos a cero. Actualmente, este programa se trabaja binacionalmente en el área fronteriza Chile/Perú, en el ámbito de un Convenio bilateral financiado principalmente con recursos SAG y que incluye los Departamentos de Moquegua y Tacna en el Sur de Perú y la Provincia de Arica en el norte de Chile.

Agregó que durante el desarrollo de estas campañas de emergencia, las áreas han sido visitadas por representantes de las ONPFs de México, EE.UU., Nueva Zelanda y Argentina.

4.2. Uruguay

Considerando las recomendaciones del CD emanadas de su XXX Reunión, el representante de Uruguay hizo entrega de un informe de las acciones realizadas por este país, en relación a *Xanthomonas oryzae pv. oryzae* (Anexo 1). A este respecto el CD considero adecuado remitirlo al GTP-CV para su consideración y fines pertinentes.

En relación a los aportes de este país a COSAVE la representación informo que estos han sido incluidos en el presupuesto quinquenal del MGAP, lo que facilitará el cumplimiento de los compromisos.

5. Informe de la Secretaria Técnica

La ST informó que está disponible en los documentos Antecedentes entregados (punto 4.) el Informe de la Secretaria Técnica y el Informe del Site COSAVE (Abril-Diciembre). Estos Informes serán presentados en la próxima Reunión del CD.

Así mismo, el Secretario Técnico informó sobre su participación, en carácter personal, en la próxima Reunión del Grupo Ad-Hoc de la CIMF sobre Intercambio de Información, que ocurrirá en París, del 9 al 12 de enero de 2001.

6. Informe de la Secretaría de Coordinación

La SC entregó Informes de la situación financiera del COSAVE hasta el 30 de noviembre, expedido por la Contraloría de IICA. Hizo notar que en este informe no se incluye el deposito de Brasil de US\$ 48.116,64, entregando adicionalmente otro Informe provisorio elaborado por la Administración de la Dirección Regional Sur. Según este ultimo existiría aproximadamente, un saldo de US\$ 20.000, del que deberán deducirse otros gastos no registrados al momento.

7. Consideración de ERPFs

El CD consideró los ERPFs que constan en los ítems 6 al 10 de los Documentos de Antecedentes, y decidió:

| Numero | Versión | Título | Decisión del CD |
|---------------|----------------|---|--|
| 7.3.1. | v 1.2 | Toma y acondicionamiento de muestras para el análisis de productos fitosanitarios | Volver al GTP para ajustes |
| 7.3.2. | v 1.2 | Presentación de resultados de análisis para productos fitosanitarios en productos formulados, materias primas y residuos en productos de origen vegetal | Aprobado con cambios |
| 7.3.3. | v 2 | Lineamientos de Toma y Acondicionamiento de Muestras para la Determinación de Residuos de Productos Fitosanitarios en Productos de Origen Vegetal | Volver al GTP para ajustes |
| 7.3.4. | v 2 | Recepción y Almacenaje de la Muestra para Análisis de Productos Fitosanitarios | Volver al GTP para ajustes |
| 7.4 | v 2 | Lineamientos para la obtención y envío de muestras para los laboratorios de diagnóstico fitosanitario | Volver al GTP para revisión considerando las directrices entregadas por cada ONPF y las orientaciones del CD |
| 4.1.1. | v 1.2 | Requisitos de infraestructura y procedimientos operacionales de laboratorios de cuarentena de agentes de control biológico | Aprobados con los cambios indicados. |
| 3.5 | v 1 | Requisitos de ingreso de embalaje y estibas de cargas hacia un país miembro del COSAVE | Aprobado para CP hasta el 30 de marzo. |
| 3.10.1 | v 2 | Vigilancia de Sirex noctilio F. | Aprobado para CP hasta el 30 de marzo. |
| 1.3.1 | v 1.1 | Lineamientos para la Elaboración de Manuales de Técnicas para Diagnostico Fitosanitario | Aprobado |
| 7.2. | v 2.2.5 | Armonización de Procedimientos y Métodos Analíticos para Plagas | Aprobado |
| 2.11 | v 1 | Lineamientos Básicos para Establecer el Reconocimiento Mutuo de Sistemas de Certificación Fitosanitaria de Exportaciones | Encaminar al GTP-CV para consideración y opinión. Encaminar al GTP-CF para la adecuación del ERPF en al marco de la NIMF N° 7 " Sistemas de Certificación para la Exportación" |

| | | | |
|---------------|-------------|--|--|
| 3.1.2 | v 1 | Lineamientos para Análisis de Riesgo de Plagas Reglamentadas: Fase III - Evaluación del Riesgo de Plagas para PNCR y Fase IV - Manejo del Riesgo de Plagas para PNCR | Poner en CP, posteriormente a los ajustes que se indican mas abajo. |
| 3.2.2. | v 1.2 | Requisitos para el Establecimiento, Reconocimiento y Mantenimiento de Areas Libres de Cancro Cítrico | Aprobado para CP hasta el 30 de marzo. |
| 6.1. | v 2.2.5rev | Requisitos Técnicos para el Registro de Sustancias Activas Químicas Grado Técnico | Poner a CP hasta el 30 de marzo, notificando a las Cámaras de productos fitosanitarios de los países. En la notificación informar que se están revisando las definiciones <i>de sustancia activa grado técnico</i> y del concepto de <i>equivalencia</i> . |
| 6.2 | v 2.2.6 rev | Requisitos Técnicos para el Registro de Productos Formulados a Base de Sustancias Activas Químicas Grado Técnico | Poner a CP hasta el 30 de marzo, notificando a las Cámaras de productos fitosanitarios de los países. En la notificación informar que se están revisando las definiciones <i>de sustancia activa grado técnico</i> y del concepto de <i>equivalencia</i> |
| 6.4.1. | v 2.3 | Etiquetado de productos Fitosanitarios Formulados | Aprobado |
| 6.7. | v 1.2.3 | Tipos de Formulaciones para el Registro de productos Fitosanitarios. | Aprobado |

La ST deberá introducir en los ERPFs aprobados las modificaciones realizadas por el CD. Un resumen de los cambios acordados deberá ser circulado al CD antes de hacer disponibles los ERPFs en el sitio COSAVE.

Los Coordinadores de los GTP-SSA y CV deberán coordinar con los integrantes de los respectivos GTPs el análisis del ERPF 3.5 en CP y comunicar a la Consulta Publica los comentarios correspondientes, considerando el proyecto de NIMF sobre ese asunto.

El Coordinador del GTP-VF deberá coordinar con los integrantes de este GTP el análisis del ERPF 3.10.1, en CP y comunicar a la CP los comentarios correspondientes.

El Coordinador del GTP-CV deberá consolidar, en un solo documento los ERPFs 2.1 y 2.2 siguiendo las orientaciones del CD ya emitidas para estos ERPFs. Este documento deberá ser consultado electrónicamente con los integrantes del Grupo para su evaluación en la próxima Reunión del CD.

El Coordinador del GTP-PNCR deberá consolidar los ERPFs 3.1.1 y 3.1.2 en un solo ERPF, eliminando del 3.1.1 todo lo que se refiere a las PC y enviar electrónicamente a los integrantes del Grupo, quienes deberán enviar al Coordinador su opinión, este las analizará y incorporará las que considere pertinente y lo elevará a la Presidencia que lo comunicará a los integrantes del CD previo a su envío a CP.

Respecto a los ERPFs de la serie 7 el CD recomienda al GTP-PMA:

- Aclarar, en el ERPF 7.3.3, si el documento considerado es Acta o Informe y si se refiere a la Toma de Muestra o a la Inspección/Fiscalización.
- Revisar el ERPF 7.1 considerando los aspectos operacionales del mismo
- Reformular los ERPF 7.3.1 y 7.3.4 agrupando las materias que se refieren a Toma de Muestra, acondicionamiento, transporte, recepción y almacenaje, profundizando en los diferentes aspectos y considerando la trazabilidad del procedimiento. Incorporar además en el ERPF la definición de acreditación.
- Respecto al ERPF 7.4 el CD resuelve devolver al GTP-PMA para ser revisado teniendo en cuenta que los resultados del análisis se refieren siempre a las muestras y no al embarque y que la función del laboratorio es emitir un boletín de análisis y establecer el volumen necesario de muestra para el análisis, considerando las características, cantidad, integridad y envío de las mismas al laboratorio.

8. Consideración de las solicitudes de los GTPs

8.1. GTP - Sanidad Silvoagropecuaria

| Solicitud/Propuesta/Sugerencia | Decisión CD |
|--------------------------------|-------------|
|--------------------------------|-------------|

| | |
|---|--|
| Consideración de la Nota SSA 004/00 sobre la implementación de la Resolución 131/96 | El CD analizó ampliamente ese tema y estratégicamente solicita al GTP agilizar la revisión del ERPF 3.5 considerando la respectiva propuesta de NIMF. La adopción de este ERPF por los países miembros asegura los propósitos planteados por el GTP. El CD comparte esta preocupación y recomienda que los países que todavía no han implementado la resolución hagan gestiones, teniendo en cuenta que esta materia no depende solamente de los Ministerios de Agricultura. |
| Definir los alcances de los GTP-VF y SSA en el que se refiere a las plagas forestales | El GTP deberá continuar desarrollando sus trabajos sobre vigilancia de plagas forestales. |
| Considerar el ARP para <i>Thyrinteina arnobia</i> y la solicitud de su inclusión en el listado A1 de Chile | Enviar al GTP-CV para consideración. |
| Evaluar la solicitud de adopción de medidas fitosanitarias de emergencia para importaciones de semillas de <i>Pinus</i> spp. de orígenes con presencia de <i>Fusarium subglutinans</i> f.sp <i>pini</i> | El CD insta a los países a adoptar las medidas de emergencia que estimen pertinentes, de acuerdo a las recomendaciones del GTP, en el ingreso de semillas de <i>Pinus</i> spp. desde países infestados con <i>F.subglutinans</i> f.sp. <i>pini</i> . El delegado de Chile se comprometió a enviar a la ST los antecedentes que emanaran de la consultoría del Dr. M. Wingfield para que sean encaminados a los países. Todo ello sin perjuicio de continuar con el desarrollo de la ARP correspondiente. |
| Evaluar la definición de descortezado propuesta | AL GTP-CV para consideración. |
| Considerar las fichas cuarentenarias de <i>A. glabripennis</i> , <i>S. noctilio</i> , <i>L. dispar</i> . | Al GTP-CV para su previa consideración |
| Considerar como documento de la Serie Técnica de Publicaciones el Informe de <i>Sirex noctilio</i> (Categoría Informe) y el artículo sobre <i>A. glabripennis</i> (Categoría Divulgación) | Aprobado |

8.2. GTP - Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas

| Solicitud/Propuesta/Sugerencia | Decisión CD |
|--|--|
| Sugiere hacer disponible un proyector multimedia para las futuras reuniones del GTP. | El CD solicita a los países sede de las reuniones comprometan sus esfuerzos para dotar de este material audiovisual a los GTPs |

8.3. GTP - Cuarentena Vegetal

| Solicitud/Propuesta/Sugerencia | Decisión CD |
|---|--|
| XIV | |
| Memorando 01/00 - Solicita lineamientos en cuanto a la posición estratégica del COSAVE en relación a la utilización de tratamientos cuarentenarios de irradiación | El CD considera conveniente incorporar estos tratamientos, teniendo en cuenta la legislación de los países y la verificación de su efectividad durante la inspección. |
| Memorando 02/00 - Solicita una reunión adicional para el SGT-TC, conjunta con el GTP-CV, en el transcurso del año 2000 | Esta solicitud será considerada en el Programa Anual 2001. |
| Memorando 05/00 - Solicita la participación de la Secretaría Técnica en las reuniones del GTP-CV | El CD está considerando la posibilidad de innovar en el desarrollo de las reuniones con una aplicación generalizada de sistemas de computación en el desarrollo de las mismas. |
| XV | |
| Orientar respecto a la utilización del concepto de tolerancia para plagas cuarentenarias | Se analizará en la próxima Reunión del CD |
| Considerar las definiciones de <i>Tratamiento Fitosanitario</i> y <i>Tratamiento Fitosanitario Oficial para Certificación</i> propuestas | Las definiciones serán consideradas en oportunidad del análisis de la NIMF sobre Glosario de Términos Fitosanitarios en la próxima Reunión del CD. |

8.4 GTP - Procedimientos y Métodos Analíticos

| Solicitud/Propuesta/Sugerencia | Decisión CD |
|---|---|
| Consideración de los alcances del término <i>Acreditación</i> | El alcance del término se encuentra incluido en la definición del glosario del COSAVE |
| Se considera conveniente efectuar las traducciones de los estándares una vez alcanzada la etapa previa a la consulta pública. | A este respecto el CD decidió, para este GTP, que tan pronto finalice la Reunión se firmen los documentos correspondientes en español. Los delegados brasileños desarrollaran, en su país, las respectivas versiones en portugués para ser circuladas a los delegados, por email, para su verificación y aprobación, antes que sea considerado por el CD. A tales efectos los delegados deberán comunicar a la ST su conformidad con la versión presentada. |
| Reconsideraron de la duración, composición y frecuencia de la reuniones del GTP-PMA | Será evaluado en el Programa de Trabajo 2001 |

El CD ,en vista de la incidencia que tiene la Metodología de Diagnostico Fitosanitario en la

problemática de la Región, acordó que a la próxima Reunión de este GTP concurren los jefes de Laboratorio de las respectivas ONPF, a fin de tener una visión global y consensuada de los procedimientos y metodología que deben ser adoptadas a nivel de la Región.

El GTP, a través de su Coordinación, deberá revisar los ERPFs 6.1 y 6.2 disponibles en Consulta Pública y emitir a la CP los comentarios pertinentes.

8.5 GTP - Certificación Fitosanitaria

| Solicitud/Propuesta/Sugerencia | Decisión CD |
|---|--|
| Solicita su opinión sobre las recomendaciones señaladas en el punto 3.5. (antibrotante). (VI) | El CD decidió que el SGT-TC analice los tratamientos con antiibrotantes y que considere las recomendaciones del GTP-CF |

8.6 GTP - Productos Fitosanitarios

| Solicitud/Propuesta/Sugerencia | Decisión CD |
|--|---|
| Disponer la eliminación en el site COSAVE de las versiones de los ERPFs 6.1 y 6.2 u otros vetados por el GTP-P, por contener "omisiones, agregados y tergiversaciones" | El CD decidió la eliminación en el sitio del COSAVE de las versiones aprobadas y actualmente disponibles |
| Pronunciamiento sobre la adopción del procedimiento para la determinación de Equivalencia, considerando las observaciones de las delegaciones de los países | Ver ítem referente a la consideración de los ERPFs 6.1 y 6.2 |
| Defina pertinencia del tratamiento de casos de OGM, que contengan genes Bt u otros de similar acción | Esos temas serán evaluados por el Grupo a ser convocado, de acuerdo con la Resolución del CM, en el 2001. |

El GTP-P deberá analizar la problemática referente a la aceptación de mercadería con aplicación de tratamiento cuarentenario con un producto que se encuentra prohibido o no registrado en el país importador.

8.7 GTP - Control Biológico

Este GTP deberá considerar el análisis de los agentes polinizadores para su posible inclusión en el ERPF 4.1.1

8.8 Consideraciones Generales a los GTPs

Que analicen la diferencia conceptual entre las secciones *Ambito* y *Descripción* de los ERPFs, para su adecuada utilización y evitar la repetición de sus contenidos que se ha observado en varios ERPFs.

9. Evaluación de las Reuniones Internacionales

9.1. Reunión del GICSV

El CD analizó el Acta de la XIV Reunión del Comité Ejecutivo del GICSV y luego de recibir los comentarios del Presidente del CD, decidió:

1. La ST deberá obtener informaciones junto a la Dirección de Sanidad Agropecuaria del IICA - Costa Rica, respecto de la implementación del Foro Electrónico del GICSV.
2. Avanzar en la implementación del Taller sobre Cochinilla Rosada, programado para ser realizado en el 1^{er} semestre del 2001, en uno de los países de la Región.
3. Considerando el proceso de rotación de la Presidencia del GICSV y la renuncia de la CAN en asumir dicha presidencia en su correspondiente turno, consideró oportuno comunicar a la Presidencia del GICSV su posición en el sentido de que debe continuarse con el orden alfabético de rotación que establece el Reglamento, según el cual le correspondería a OIRSA.

9.2. Reunión del Comité de Normas (Informal) (Roma, 10-13/4)

Mayoritariamente a nivel internacional hay ya una posición en el sentido de que la composición de este Comité se integre en base a las Regiones Administrativas de FAO (7) y constituido por 21 representantes (3 de cada región). Ante esta situación el CD considera conveniente concentrar sus esfuerzos en obtener la participación de 2 representantes del COSAVE por la Región de América Latina y el Caribe. Se considera que se cuenta con la instancia de la próxima Reunión del GICSV para obtener el apoyo necesario.

9.3. Reunión del GT - Procedimientos sobre Solución de Controversias (Roma, 9-10/5)

El CD comentó el documento emitido por el GT conformado por la CIMF de la CIPF y se entiende que contempla los acuerdos adoptados en la IX Reunión del CM en el sentido de perfeccionar los procedimientos.

9.4. Reunión del Comité Interino de Normas (exCEMF) (Roma, 15-19/5 y 27/11-01/12)

El delegado del Chile hizo una presentación detallada del desarrollo de esas reuniones y de los cambios introducidos en las NIMFs que serán evaluadas y sancionadas en la próxima reunión de la CIMF, aclarando la necesidad, de acuerdo al reglamento vigente, de designar con antelación el representante oficial de cada país miembro de la CIPF, su alterno y asesores.

El CD resolvió que los países analicen las NIMFs propuestas y que envíen sus posiciones a la Presidencia del CD. La posición de los países respecto a estas NIMFs será discutida y armonizada en la próxima Reunión del CD a realizarse en febrero del 2001 en Asunción, Paraguay.

9.5. Reunión GT - Bioseguridad y las Especies Invasoras (Roma, 13-16/06)

Derivado de la Resolución 57/10-00 M del CM, el CD resolvió establecer un Grupo Transitorio para evaluar los aspectos vinculados a los OVMs y programar su primera Reunión con oportunidad de la próxima Reunión del CD.

9.6. Reunión GT - Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (San Jose, 26-20/06)

La Ing. Diana María Guillen, quien participó de esta Reunión, hizo una presentación de los principales términos, conceptos y criterios discutidos y de las conclusiones obtenidas. Al respecto el CD consideró que es necesario continuar avanzando en el tema en el ámbito del COSAVE, con el objetivo de desarrollar un ERPF para su depósito ante la CIPF y propuesta de adopción como NIMF. Paralelamente a esto el CD consideró conveniente

instar a los países a desarrollar listados de PNCRs.

9.7. Reunión GT - System Approach (11-14/07, Brisbane)

La Ing. Elena Gatti, del SENASA, Argentina, que participó de esta Reunión, hizo una presentación de los principales conceptos incluidos en el borrador de NIMF desarrollado.

El CD no comparte el criterio de que existan medidas en el país de destino que se consideren como etapas integrantes de estos sistemas. A ese respecto se decidió enviar correspondencia de la Presidencia del CD a la Secretaria de la CIPF y a las ORPFs, aclarando esta posición.

El borrador de NIMF deberá ser enviado a los GTPs CV y CF para ser analizado y emitir los comentarios correspondientes.

9.8. Reunión GT - Pest Reporting (4-8/9, Slovenia)

El CD resolvió encaminar el borrador de la correspondiente NIMF a los GTPs CV, VF y PNCR, solicitando que estos grupos revisen el documento y emitan su opinión.

9.9. Reunión GT - Intercambio de Informaciones (*Ad hoc*) (12-15/09, Roma)

Este asunto será evaluado en la próxima Reunión del CD.

9.10. XII Consulta Técnica entre ORPFs (11-13/10, San Diego)

Dada la relevancia de los asuntos tratados en esa oportunidad, el informe correspondiente será evaluado en la próxima Reunión del CD

10. Propuestas de NIMFs a consideración

Las siguientes NIMFs serán tratadas en la próxima Reunión según consta en el punto 9.4

- *Análisis de Riesgo de Plagas para Plagas Cuarentenarias*
- *Directrices para los Certificados Fitosanitarios*
- *Enmiendas al Glosario de Términos Fitosanitarios*
- *Directrices sobre la Interpretación y Aplicación del Concepto de Control Oficial para las Plagas Reglamentadas*
- *Directrices para la Notificación de No Cumplimiento y Acción de Emergencia*

11. Otros Asuntos

Respecto a su próxima Reunión el CD decidió su realización del 14 al 16 de febrero, en Asunción, Paraguay. Asimismo el CD resolvió realizar en forma simultánea (del 14 al 16 de febrero), la I Reunión del Grupo Transitorio de Trabajo en OVMs, con el objetivo de analizar la posición de los países del COSAVE ante la CIMF en el sentido de considerar esta materia en el ámbito de la CIPF.

Respecto a las reuniones del COSAVE en el 2001, el CD resolvió que se financie solo con recursos COSAVE la participación de los representantes de los países que cumplan con lo dispuesto en la correspondiente Resolución del CM.

Los miembros del CD se comprometieron a gestionar la realización de la Reunión del CM, tentativamente, el 15 o 16 de marzo de 2001, en Buenos Aires. Para este efecto la Presidencia del CD solicitará al Secretario de Agricultura de Argentina el envío a sus pares de una Nota Convocatoria para una de las fechas antes indicadas.

por el Comité Directivo

DIANA M. GUILLEN

MARIA DE LOURDES FONALLERAS

ARGENTINA

TANIA S. MENDES DIAS

BRASIL

ORLANDO MORALES V.

CHILE

LUIS VAZQUEZ

PARAGUAY

MARIA INES ARES

URUGUAY

ANEXO 1